TRIBUNA

Isidoro Moreno
Catedrático de Antropología de la Universidad de Sevilla

Los reformistas del franquismo continuaron monopolizando los resortes del poder y se construyó una democracia liberal restringida, bajo la vigilancia de los poderes fácticos

Hace ahora treinta años

SE cumplen treinta años de las primeras elecciones tras cuarenta y un años de guerra civil y dictadura. En la prensa, tertulias radiofónicas y algunas (pocas) conferencias se está rememorando aquel 15 de junio en que por primera vez los españoles con menos de sesenta años pudimos elegir entre varias listas electorales. Algo, pues, se está hablando, pero muy poco clarificando sobre aquel importante día y sobre el conjunto de la llamada transición democrática. Es significativo que, en un reciente debate en Madrid, algún dirigente de un partido de la izquierda radical de entonces incluso ha llegado a pedir disculpas a Santiago Carrillo atribuyendo las discrepancias entre su partido y el PCE a "osadía juvenil". Y todos los reunidos estuvieron de acuerdo en que la Transición produjo una verdadera democracia.

Continúa, en realidad, el pacto de silencio sellado entonces: casi todo habría sido ejemplar en la travesía desde la dictadura a la democracia, con Adolfo Suárez como capitán y Carrillo como primer oficial de a bordo sorteando los obstáculos que representaban los extremistas de ambos signos: franquistas no reconvertibles e izquierdistas radicales. Todo ello bajo las bendiciones de su majestad el rey Juan Carlos y de los gobiernos europeos "amigos".

Frente a esta versión canónica, es necesario reivindicar no ya la memoria histórica –que cada cual suele construir selectivamente según sus intereses de hoy–, sino, simple y llanamente, la realidad de la Historia. Porque, a pesar de lo que muchos afirman, ésta no es subjetiva, aunque sí pueda serlo la interpretación de la misma. Al respecto de las elecciones del 15-J de 1977 varios hechos son incontrovertibles, aunque sigan estando sistemáticamente silenciados. Muy en síntesis, los principales son los siguientes:

En todo el periodo pre y postelectoral, los reformistas del franquismo, con su antiguo

ministro secretario general del Movimiento a la cabeza, Adolfo Suárez, continuaron monopolizando los resortes del poder, que orientaron a garantizar la impunidad de cuantos habían no sólo cometido mil abusos sino incluso crímenes durante la dictadura, y a construir una democracia liberal restringida, bajo la vigilancia de los poderes fácticos, principalmente el Ejército y la banca. Según la conocida fórmula, que hicieron suya, mucho tenían que cambiar en el plano político para que casi nada cambiara en el modelo económico y social.

Las elecciones se realizaron todavía bajo la legalidad franquista y no fueron a Cortes Constituyentes, aunque vistos sus resultados (victoria del conglomerado formado por franquistas reconvertidos, representantes de los intereses financieros y empresariales y algunos liberales), los elegidos se arrogaran luego dicha función.

No es verdad que todos los partidos fueran legales en esas elecciones: ninguno a la izquierda del PCE pudo presentarse con sus siglas y éste llevaba menos de tres meses en la legalidad, muy poco tiempo para *lavar* la imagen siniestra que décadas de propaganda franquista habían fabricado de los comunistas.

Previamente a la propia convocatoria, se habían producido dos hechos que fueron claves y permanecen hoy silenciados. El primero fue el pacto entre PSOE y PCE por el cual aquél se comprometía a no aceptar la oferta de participar en unas elecciones en las que no pudiera concurrir éste, a cambio de que fuera frenada la conversión de las Comisiones Obreras en un sindicato unitario hasta que se reconstruyera la UGT. Este pacto incluía la no legalización de la izquierda radical hasta después de las elecciones y la hostilidad frente a cualquier otra iniciativa sindical.

El segundo fue la imposición de la partitocracia como sistema político. En las conversaciones para unificar las dos plataformas de la "oposición democrática", el PSOE exigió el desmantelamiento de todas las instancias ciudadanas que se habían creado en torno a la Junta Democrática. Los independientes, para seguir actuando políticamente, deberían entrar de forma obligatoria en los partidos, que se consagraban así como cauce único de la participación política. La desactivación de las asociaciones ciudadanas y su manipulación partidista fueron algunas de las consecuencias.

Todo lo anterior es fundamental para entender lo ocurrido hace ahora treinta años; algo que no es sólo historia sino que sigue determinando nuestro presente y el tipo de democracia que hoy gozamos y/o sufrimos. Un debate serio al respecto sería obligatorio, pero me temo que no va a darse porque no interesa a cuantos, de una u otra manera, están instalados en el poder, no sólo político, o basan su respetabilidad actual en el recuerdo confortable de lo que fue de otra manera de como ahora lo cuentan.

LA CIUDAD Y LOS DÍAS

Carlos Colón

Las razones de Guerra

EN un programa dedicado a los 30 años de las primeras elecciones, Alfonso Guerra dijo: "La generación social y política que hizo la transición tenía la percepción psicológica de una dictadura y una guerra civil, y eso presionó mucho sobre los políticos y la sociedad en los 70. La generación posterior se siente liberada de aquella presión... Eso puede hacer pensar que es más difícil el acuerdo; pero lo que hay que salvaguardar es que las cuestiones de confrontación política que se dan no vayan a dar al traste con lo que se consiguió en los 70". Sobrado de razón está: la presión, manifestada como responsabilidad histórica, que pesó sobre los políticos que hicieron la Transición no existe, afortunadamente, hoy, tras tres décadas de democracia. Esto puede radicalizar las exigencias y hacer más difíciles los acuerdos, pero no debería comprometer lo conseguido en los 70.

Ayer, en la jornada de puertas abiertas del Parlamento, Alfonso Guerra defendió la Ley de la Memoria Histórica. Pero con un inteligente y necesario matiz. "Hay una parte *sentimental*, en la que hay que hacer un esfuerzo para comprender a las personas, porque hay gente cuyos familiares mu-

Tiene razón Guerra al defender a la vez la Memoria Histórica y los logros de los 70. Si no se manipula la primera, no son incompatibles

rieron violentamente, están enterrados en un camino y quieren recuperar esos restos para ponerlos en un nicho donde poder llevarles unas flores. ¿Qué puede significar eso de contradicción con un espíritu de mirar al futuro? Nada. Tienen derecho a eso, nadie está pensando en exigencias penales, ni personales, ni políticas. Eso no remueve ni abre heridas, sino que las cicatriza". Sobrado de razón vuelve a estar.

Frente a la sospecha de que el Gobierno esté utilizando la Ley de la Memoria Histórica como máscara progresista que disimule sus políticas neoliberales, impugnando la Transición para presentarse como heredero de la II República y haciendo cargar a la derecha democrática con la herencia de la derecha golpista, lo razonable es considerarla una reparación simbólica (honrando a quienes murieron por oponerse al golpe de Estado) y física (encontrando y dando sepultura digna a sus restos) que no cuestiona los pactos que hicieron posible la Transición. Desde que en 1938 se publicara *Les leçons de la guerre d'Espagne*, del general Weygand, primer libro sobre nuestro conflicto, hasta la edición del más reciente, *República y Guerra Civil*, de Julián Casanova, la guerra civil es una de las contiendas que mayor bibliografía ha suscitado. No hay peligro de olvido; pero sí, en el caso de que la Memoria Histórica desborde los fines esbozados por Guerra, de que la objetiva serenidad de la Historia sea sustituida por la pasión.

LA ESQUINA

José Aguilar

Tenía que pasar

DÍAS después del recurso de inconstitucionalidad contra el Estatuto de Autonomía andaluz presentado por el Gobierno de Extremadura (socialista) a cuenta de la transferencia del Guadalquivir se anuncia otro, el planteado por el Gobierno de Valencia (popular) a propósito de la disposición adicional que fija las inversiones del Estado en Andalucía. Se veía venir. ¿Hará lo mismo el Defensor del Pueblo y presentará un tercer recurso? Pronto lo sabremos.

Alega el Ejecutivo valenciano que dicha disposición, al establecer que la inversión destinada a Andalucía "será equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado para un período de siete años", puede afectar a los recursos económicos incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial y supone una reforma del régimen de financiación de todas las comunidades autónomas.

Lo que está en entredicho es la capacidad y legitimidad de que una comunidad negocie de manera unilateral con el Gobierno de la nación una parte importante de su financiación –las inversiones públicas– sin tener en cuenta los intereses de las restantes comunidades. Andalucía lo planteó así y lo consiguió. Era una respuesta, lógica, a la norma contenida en el Estatuto de Cataluña en virtud de la cual las inversiones en aquella tierra supondrían sobre el total estatal el mismo porcentaje que el producto interior bruto catalán significa dentro del producto interior bruto de España. También el Estatuto de Baleares ha incluido sus propias cláusulas de conveniencia en la materia.

Interpelado sobre los motivos para haber respaldado al PP andaluz en su voto afirmativo a nuestro Estatuto y, ahora, recurrirlo, el portavoz en funciones del Gobierno valenciano ha dicho: "Lo primero que somos es miembros del Gobierno de 5 millones de valencianos, y luego militantes del PP". Exactamente lo mismo podrían decir los consejeros del Gobierno andaluz, antes defensores de los intereses de siete millones y medio de andaluces que miembros de un partido.

Y así puede pasar con todos los gobiernos autonómicos: cada uno querrá una financiación autonómica a su medida. ¿Cómo hacer compatibles los criterios contrapuestos que cada nuevo estatuto haya aprobado? De ninguna manera. No es posible. Lo cual revela que el Gobierno, a causa de su peculiar conducta en la reforma del Estatuto de Cataluña, lo ha hecho rematadamente mal. Primero debió negociarse la financiación de todos, nunca aceptar una financiación a la carta. Tenía que pasar lo que ha pasado.

→ jaguilar@grupojoly.com